

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1489** *MULTI SPAIN MANAGEMENT, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el Accionista Único de MULTI SPAIN MANAGEMENT, S.A.U. (la "Sociedad") ha decidido, con fecha 31 de marzo de 2022, reducir el capital social de la Sociedad en la suma de 4.113.098,78 euros, para quedar fijado en 300.000,68 euros, mediante la amortización de 683.239 acciones, con la finalidad de devolver a su titular el valor de las aportaciones en la cantidad de 4.113.098,78 euros, de donde resulta una devolución por acción de 6.02 euros.

Se hace constar que el Accionista único de la Sociedad manifestó su conformidad con la reducción de capital y con la amortización de las acciones de su titularidad.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, que no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrá el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

La reducción de capital social será ejecutable en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio relativo al acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, una vez transcurrido el derecho de oposición referido en el párrafo anterior.

En Madrid, 31 de marzo de 2022.- Vicesecretario no consejero, D. Marcos Alejandro Cardona Rico.

ID: A220013336-1